

Viernes, 5 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

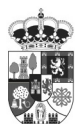
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ANUNCIO. Resolución de contratación como Personal Laboral Fijo en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz en diversas categorías.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de varias plazas en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicada en el B.O.P de Cáceres núm. 245 de 27 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria publicado en el B.O.E. núm. 19, de 12 de septiembre de 2023, se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento en diversas categorías una vez superado el proceso selectivo, a las siguientes personas:

Categoría Laboral	Aspirante	D.N.I.	Código Plaza	Resolución
1 Plaza de Peón de Cementerio.	Julián Gómez Rodríguez	***2958**	1	2024-0170
1 Plaza de Oficial Electricista.	Florencio José Cid Bermejo	***4812**	2	2024-0169
1 Plaza de Especialista Agrícola/Pastor.	Teodoro Sanguino Barriga	***2286**	6	2024-0168
1 Plaza de Director/a para la Residencia de Mayores.	Adriana María Ramos Cordero	***0949**	20	2024-0209
1 Plaza de Administrativo/a para la Residencia de Mayores.	María de la Luz Paniagua Carrero	***5605**	21	2024-0210



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Viernes, 5 de julio de 2024

1 Plaza de Trabajador/a Social para la Residencia de Mayores.	María Mercedes Bermejo Padilla	***4635**	22	2024-0212
---	--------------------------------	-----------	----	-----------

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1. de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Arroyo de la Luz, 1 de julio de 2024

Carlos Caro Domínguez

ALCALDE - PRESIDENTE

